

Ing julian David Rodriguez Ramirez

Telefax: 6082729902 – Celular: 3187392682
E – mail: jdrr20@hotmail.com

Ibagué, 15 junio 2026

Señor

José Guillermo Vargas Aguirre

Supervisor contrato 493

Unidad de salud de Ibagué E.S.E

Ciudad

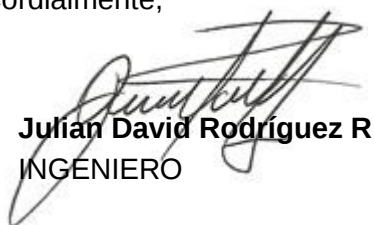
Asunto: Obligación 30

Cordial saludo,

La siguiente obligación: **Ejecutar las demás actividades que, por necesidad del servicio, de la gestión de la tecnología biomédica o de la naturaleza del contrato, le sean requeridas por el supervisor de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. E.S.E., siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.**, al contrato 493, Se atiende cualquier otra actividad dentro del objeto contractual. Pero en el mes de cobro no se realizó actividades fuera de las obligaciones del contrato.

Agradezco su atención prestada

Cordialmente,



Julian David Rodríguez R
INGENIERO